

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA  
S.A. PRODEGEL CELEBRADA EN LA PARROQUIA BENITEZ, CANTON PELILEO,  
EL DÍA 9 DE MAYO DEL 2018**

En la parroquia Benítez, cantón Pelileo, a los nueve (9) días del mes de mayo de 2018, en las oficinas de la compañía **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL**, situada en el Km. 10 ½ vía a Baños, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y conforme a lo previsto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías; y, el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de Compañías; los Accionistas deciden la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de previa convocatoria, conforme se establece en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio económico 2017;
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017;
5. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.

En consecuencia, se instala la sesión siendo las 10:00 a.m., bajo la Presidencia del señor Miguel Adolfo Lizarralde Aristizabal; y, actuando como Secretario el señor Fabricio Palacios, Gerente General de la compañía; y con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía:

1) GELATINA INTERNACIONAL S.A. debidamente representada por la señora Gilda Batista de Castillo, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía, propietaria de 2'461.707 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,

2) PRODUCTORA DE GELATINA S.A.S. PROGEL debidamente representada por el señor Hugo Eduardo Jojoa Santacruz, en su calidad de Gerente de Operaciones y Representante Legal de la Compañía, propietaria de 820.569 acciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Constatado lo anterior y estando presente el 100% de los accionistas de la compañía, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, y pone a consideración los puntos del Orden del Día. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve en el mismo orden que el de los puntos contenidos en el Orden del Día, lo siguiente:

**PRIMER PUNTO.-** Una vez leído por Secretaría el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su gestión y administración durante el ejercicio económico del año 2017, éste es conocido y aprobado por la Junta General en su totalidad, por unanimidad y sin observación alguna.

**SEGUNDO PUNTO.-** Se da lectura a la Junta General de Accionistas, por intermedio de Secretaría, del informe presentado por el Comisario de la compañía, Edy Luciano Reyes Garcés, correspondiente al ejercicio económico 2017; el cual es conocido y aprobado en su totalidad y por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**TERCER PUNTO.-** Por secretaria se da lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, realizado por Ernest & Young Ecuador EY Cía Ltda. La Junta General lo escucha atentamente y no tiene ningún comentario que hacer el respecto.

**CUARTO PUNTO.-** Se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, para el correspondiente análisis. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad.

**QUINTO PUNTO.-** Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta a los Accionistas que tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 por un monto de US \$ 412,941.11, posteriormente al pago de participación de utilidades a los trabajadores por USD. \$ 61,941.17 da como resultado la utilidad antes de impuesto a la renta de USD. 350,999.94. Posteriormente al pago de impuesto a renta corriente que fue de USD. \$ 171,300.04 y del impuesto diferido de USD. 20,076 da como resultado la utilidad neta de USD. 159,623.90. Sumando el impuesto diferido de USD. 20,076 y la Ganancia Actuarial de USD. 31,408 da como resultado la Utilidad Neta, Resultado Integral de USD. 211,107.90, a disposición de los Accionistas.

Esto es aprobado por los Accionistas en forma unánime y sin ningún comentario al respecto.

**SEXTO PUNTO.-** La Junta General en forma unánime resuelve reelegir al señor Edy Luciano Reyes Garcés como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

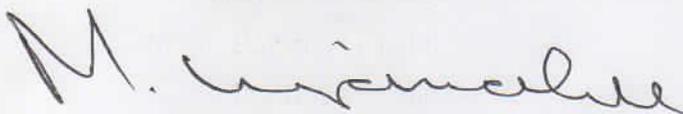
Se agregan al libro de expedientes los documentos que acreditan la participación de los señores: Gilda Batista de Castillo y Hugo Eduardo Jojoa Santacruz, como representantes de los accionistas antes referidos.

Adicionalmente, son documentos de respaldo de esta Junta y forman parte también del libro de expedientes:

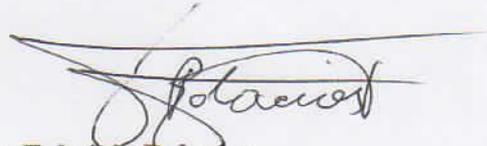
- a) El Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- b) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del año 2017;
- c) El Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- d) El Informe presentado por Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación.

Siendo las once horas con treinta minutos (11h30), el Presidente declara un receso para que el Secretario pueda redactar el acta de la presente Junta. Reinstalada la sesión a las doce del mediodía (12h00), el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. El Presidente da por finalizada la Junta a las doce horas con diez minutos (12h10)



**Sr. Miguel Adolfo Lizarralde Aristizabal**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Sr. Fabricio Palacios**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**GELATINA INTERNACIONAL S.A.**  
**ACCIONISTA**

**Representada por la señora Gilda Batista de Castillo**



**PRODUCTORA DE GELATINA S.A. PROGEL**  
**ACCIONISTA**

**Representada por el señor Hugo Eduardo Jojoa Santacruz**

## LISTA DE ASISTENTES

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL CELEBRADA EL 09 DE MAYO DEL 2018.

#### ACCIONISTAS PRESENTES:

*Gilda B de Castillo*

1) Señora Gilda Batista de Castillo,  
Presidente y Representante Legal de GELATINA INTERNACIONAL S.A.  
Propietaria de 2'461.707 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

*Hugo Jojoa*

2) Sr. Hugo Eduardo Jojoa Santacruz  
Presidente y Representante Legal PRODUCTORA DE GELATINA S.A.S. PROGEL,  
Propietaria de 820.569 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

#### CERTIFICO:

*Fabricio Palacios*

Ing. Fabricio Palacios  
Gerente General y Representante Legal de PRODEGEL S.A.  
**Secretario de la Junta General de Accionistas.**

**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE  
GELATINA INTERNACIONAL S.A.**

---

Una reunión de la Junta Directiva de GELATINA INTERNACIONAL S.A. se verificó en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), previa renuncia al aviso de convocatoria.

Se encontraban presentes la totalidad de los miembros de la Junta Directiva.

Presidió la sesión la señora GILDA BATISTA DE CASTILLO, Presidenta de la sociedad, y actuó como Secretaria la señorita MARIA CRISTINA LIMA, Secretaria de la sociedad.

La Presidenta manifestó que el propósito de la reunión era autorizar a la señora GILDA BATISTA DE CASTILLO, para que en nombre y representación de GELATINA INTERNACIONAL S.A., participe en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Productora de Gelatina Ecuatoriana S.A. PRODEGEL que será celebrada en la Parroquia Benítez, Cantón Pelileo, el 9 de mayo de 2018, con la finalidad de conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y por Auditoría Externa de la compañía relacionados con el ejercicio económico del año 2017; conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017; conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas y conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio del 2018 y para que firme todos los documentos relacionados con lo mencionado.

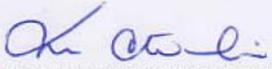
La moción de la Presidenta fue secundada y aprobada por unanimidad, resolviéndose lo siguiente:

Autorizar a la señora GILDA BATISTA DE CASTILLO, para que en nombre y representación de GELATINA INTERNACIONAL S.A., participe en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Productora de Gelatina Ecuatoriana S.A. PRODEGEL que será celebrada en la Parroquia Benítez, Cantón Pelileo, el 9 de mayo de 2018, con la finalidad de conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y por Auditoría Externa de la compañía relacionados con el ejercicio económico del año 2017; conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017; conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas y conocer y resolver sobre el nombramiento

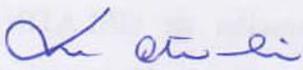
de Comisario de la compañía para el ejercicio del 2018 y para que firme todos los documentos relacionados con lo mencionado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la reunión.

  
.....  
GILDA BATISTA DE CASTILLO  
Presidenta de la Sesión

  
.....  
MARÍA CRISTINA LIMA  
Secretaria de la Sesión

La suscrita, Secretaria de la sesión, certifica que lo anterior es fiel copia de la original que reposa en el libro de Actas.

  
.....  
MARÍA CRISTINA LIMA  
Secretaria de la Sociedad